



INFORME DE EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA 2023

Descripción

Se desarrolla la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2022 que se define como “Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (artículo 48, ley 1757 de 2015).

Para este proceso la Institución Educativa conforma un equipo de trabajo encabezado por el Docente Jesús Miguel Sepúlveda Jaimes, que en este momento cuneta con asignación de funciones como rector debido a la renuncia del Rector Encargado. Se concertó el siguiente Plan de trabajo:



estrategia, cronograma	20/01/2023	20/01/2023	Edgar
Capacitación para orientar y capacitar a los docentes, sobre el proceso de rendición de cuentas	20/01/2023	20/01/2023	Rector
Conformación de equipos de trabajo por componentes, directivo, administrativo, pedagógico y comunitario.	27/01/2023	27/01/2023	Rector
Elaboración de cartas y carteleras para convocar a la comunidad educativa y entes de control, fomentando la participación activa.	27/01/2023	27/01/2023	Rector Comite
Elaboración de informe por componente de gestión y de ejecución de presupuesto	10/02/2023	10/02/2023	Rector trabajo comp
Publicación del informe para conocimiento de la ciudadanía	10/02/2023	10/02/2023	Rector
Alistamiento y adecuación de auditorio, para la audiencia publica	26/02/2023	26/02/2023	Comite
Realizar la audiencia pública participativa de rendición de cuentas	27/02/2023	27/02/2023	Rector Docen
Aplicación de encuestas sobre el proceso de la audiencia publica	27/02/2023	27/02/2023	Equipe
Implementar espacios de intervención y participación ciudadana, para resolver y aclarar inquietudes	27/02/2023	27/02/2023	Rector
Conclusiones	27/02/2023	27/02/2023	Rector
Presentar informe a la secretaria de educación sobre la rendición de cuentas.	27/02/2023	27/02/2023	Rector calida



Divulgación y convocatoria

Para divulgar y convocar a la comunidad en general se utilizó publicidad en las diferentes redes sociales de la Institución Educativa Rural La Carrera. Para este objetivo se utilizó la siguiente imagen:



figura 1. Convocatoria a la comunidad en general rendición de cuentas 2022

También se invitaron a las autoridades, Alcalde municipal, personero, concejales, entre otros.



La Carrera, febrero 10 de 2023.

Señor:

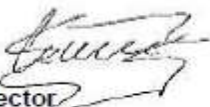
VICTOR JULIO VILLAMIZAR
Concejal

Asunto: Invitación a Rendición de Cuentas año 2022.

El rector de la institución educativa rural la carrera, en virtud de su compromiso con la participación ciudadana, el dialogo, así como, facilitar el ejercicio de control social a la gestión educativa, tiene el gusto de invitarlos a la "Audiencia Pública de Rendición de cuentas Vigencia 2022", como espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía. Tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos, para garantizar el ejercicio de control social a la administración, sirviendo, además, de insumo para ajustar proyectos y planes de acción.

La rendición de cuentas se realizará de manera presencial el día 27 de febrero, a las 8:00 am. en la sede principal de la institución educativa la Carrera.

Cordialmente



Rector
Jesús Miguel Sepúlveda Jaimes

Comunidad unida al progreso
Corregimiento La Carrera-3214922931 Email: Cerlacarrera@hotmail.com

figura 2. Invitación a Autoridades

Comunidad unida al progreso
Corregimiento La Carrera-3214922931 Email: Cerlacarrera@hotmail.com



Agenda

1. Oración y reflexión
 2. Acto protocolario. (Himnos)
 3. Saludo por el Rector encargado. Jesús Miguel Sepúlveda Jaimes
 4. Rendición de cuentas por componente
 - Gestión Directiva.
 - Gestión Académica.
 - Gestión Comunitaria.
 - Gestión Administrativa y financiera.
 5. Encuesta a padres de familia
 6. Socialización y preguntas
 7. Constatación de asistencia
- Marcha final.

Desarrollo de la Audiencia

Se da inicio a las 8:30 am con la oración por parte de la docente Rosalba Espinosa, continuando con el saludo por parte del rector encargado, dando la bienvenida a cada uno de los padres de familia presentes de las diferentes sedes que conforman el establecimiento educativo. de igual manera a los estudiantes y demás personas que asistieron a la rendición de cuentas del año 2022 que se hace cada año con la finalidad de dar detalladamente las cuentas de la plata publica que llega por cada estudiante. Resalta la poca asistencia por parte de los padres de familia y demás invitados que se habían invitado con anterioridad por ello hace el llamado a estar atentos a estos informes que se dan por áreas de gestión.

A continuación, se realizó la exposición por gestiones:

Gestión Directiva: A cargo de la docente Doralba Gamboa dando una explicación detallada de como es el proceso mediante el cual las administraciones públicas del orden nacional, territorial y local, los servidores públicos comunican, explican, argumentan y soportan sus acciones a la comunidad de su entorno.



En este sentido, la rendición de cuentas en audiencia pública es un proceso de “doble vía” en el cual los servidores del Estado tienen la obligación de informar y responder por su gestión, y la ciudadanía tiene el derecho a ser informada y pedir explicaciones sobre las acciones adelantadas por la administración.

Por consiguiente, se tiene en cuenta el marco normativo, La rendición de cuentas en Colombia tiene su origen en la Constitución Política de 1991, particularmente en sus artículos 2, 103 y 270, mediante los cuales se reconoce como un fin del Estado facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. Con las leyes 136 y 115 de 1994, 489 de 1998, 617 de 2000, 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008, 1474 y 1450 de 2011, se establece la obligatoriedad por parte de todas las entidades y organismos de la administración pública de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública y de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública

Gestión Académica: A cargo del docente Rafael Acevedo, basada en el PMI Se invirtieron los recursos y hace el llamado a los padres de familia realizar procesos de matrícula al finalizar cada año y así poder asegurar cupos del PAE del año siguiente.



Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

Modelos pedagógicos, eficiencia interna, seguimiento académico en cada uno de los boletines que se entregan periódicamente, simulacros, resultados pruebas externas “Icfes” eventos de izada de bandera, mantenimiento de computadores.

Gestión Administrativa: A cargo del docente Jesús Miguel Sepúlveda. Aclarando sobre las diferentes platas que se invirtieron, Se recibieron recursos por gratuidad que llega por cada estudiante matriculado a 31 de noviembre, plata utilizada para compra de material educativo y los recursos FOME que son rubros del gobierno.



Haciendo énfasis que no se puede invertir el dinero de gratuidad en infraestructura ni materiales para arreglos de las sedes.



En cuanto a la sede el Retiro está suspendida esperando al mes de marzo a ver la totalidad de matrícula del departamento.

En el año 2022 llego un presupuesto de 23.000.000 descontando lo de ley y pago de la contadora delegada por la secretaria de educación y así poder mover la plata que llega a la cuenta de la institución. Para hacer uso de la plata que llego del FOMA se aprueba un plan de compras con el SECOP “seguimiento a las compras públicas” por medio de contratos para la compra de materiales. Para ello el consejo directivo es quien prioriza las compras de cada una de las sedes.

Gestión Comunitaria: A cargo del docente Carlos Duran hace énfasis en las actividades extracurriculares para mejorar los procesos académicos en beneficio de la comunidad educativa. se realizaron diferentes actividades como jornadas de aseo escolar, con los estudiantes para generar conciencia con el medio ambiente de igual manera con el cuidado de nuestro cuerpo uso y porte del uniforme. Por parte del docente Jarol vega se realiza la evaluación por medio de la encuesta para las siguientes tabulaciones.

En seguida se responden las preguntas por parte de los padres de familia e intervención del concejal acerca de la importancia de asistir a estas actividades.

Publicación del Informe de Rendición de Cuentas

Después de realizada la rendición de cuentas, se consolida un informe el cual es publicado el plataforma Enjambre





Asistentes

Consejo Directivo	Yuliana Arias Díaz	Madre de familia
	Amparo Stapper Ortega	Madre de familia
	Jarol Fernando Vega C.	Docente
	Carlos Ramón Durán T.	Docente
Consejo de Padres	Sonia Villamizar	0°, 1° y 2°
	Amparo Stapper	
	Paola Camarón G.	3°
	María Fernanda Carrillo	
	Jenny Katherine Arias	4°
	Johana Angarita	5°
	Leidy Correa	
	Alba Cabrera	6°
	Miguel Moreno	
	Nubia Rodríguez	7°
	Uriel Montagut	
	Ludy Díaz	8°
	Yesenia Pineda	
	Yaneth Tarazona	9°
	Miguel Roperio	
	Yuliana Arias	10°
	Edgar Camarón	
	Ana Isabel Blanco	11°
	Yureima Moreno	
	Nelly Pineda	
Junta de Padres de familia	Paola Camarón Guerrero	Presidente
	Uriel Montagut Arévalo	Vice-presidente
	Sonia Rocío Villamizar	Secretaria
	Nelly Pineda Pineda	Tesorera
	Amparo Stapper Ortega	Vocal 1
	Johana Angarita Pérez	Vocal 2
	Edgar Camarón	Fiscal
Consejo Estudiantil:	Dairo Andrés Daza C.	Gobierno Estudiantil
	Angelly Yulieth Tarazona	Contralor
Personero estudiantil	Marcy Yulieth Pérez Ortega	
Concejales	Julio Villamizar	
	Wilson García	



Evaluación del Evento

Para el fortalecimiento del proceso de rendición de cuentas, se generó un formato para evaluación del evento, el cual fue entregado a cada uno de los asistentes.


LIBERTAD Y ORDEN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA
DECRETO 1361 DE 05 DE OCTUBRE DE 2021
DANE No. 254128001427
NIT. 900201752-8

FORMATO DE ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA

Tema de Audiencia Pública: Informe de Gestión y Ejecución Presupuestal Vigencia 2022

Día 24 Mes Febrero Año 2023

GRADO Y NOMBRE (Opcional) _____
C.C. _____ de _____
PERSONAL _____ ORGANIZACIÓN _____

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:

a. Bien organizada X
b. Regularmente organizada _____
c. Mal organizada _____

2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:

a. Clara X
b. Confusa _____

3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia pública fue:

a. Igual X
b. Desigual _____

4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:

a. Profunda _____
b. Moderadamente profunda X
c. Superficial _____

5. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

a. Por aviso público X
b. Prensa u otros medios de comunicación _____
c. A través de la comunidad _____
d. Boletín _____
e. Página web X
f. Invitación directa _____

6. La utilidad de la Audiencia Pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es _____

figura 3. Formato Evaluación del Evento



Basado en la información recolectada del formato de evaluación del evento, se genera el siguiente informe:

INFORME ENCUESTA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2022

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA CARRERA.

La encuesta de rendición de cuentas mediante audiencia pública se le aplicó a una muestra de 20 personas entre ellos estudiantes, padres de familia, docentes y miembros de la región, que representa el 68% de los asistentes. De ellos 19 respondieron en su totalidad las preguntas y una sola persona no la terminó.

La encuesta demuestra que la audiencia pública se desarrolló organizadamente, la explicación de los puntos en las cuatro áreas de gestión fueron claros, se les dio igualdad de opinión a los asistentes, la temática socializada evidenció una profundidad moderada en cuanto a su discusión. Un poco más del 50% de los asistentes se enteró por medio de invitación directa y otra fracción por medio de la prensa y avisos públicos. El espacio utilizado estuvo para la mayoría muy amplio, tal vez debido a la poca asistencia de padres de familia e invitados a la audiencia, sin embargo fue de agrado para quienes asistieron.

Finalmente un alto porcentaje considera muy importante su participación en el desarrollo de la rendición de cuentas y todos manifiestan que se deben seguir realizando la rendición de cuentas para el control de la gestión pública.

Anexos: tabla y grafica de la encuesta.

1. Cree usted que la audiencia pública se desarrolló de manera:	Bien organizada	20
	Regularmente organizada.	0
	Mal organizado.	0
2. La explicación inicial sobre el procedimiento de las intervenciones en la audiencia pública fue:	Clara	20
	Confusa.	0



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SDER
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL LA CARRERA
RESOLUCIÓN 004697 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
DANE No. 254128001427
NIT. 900201752-8



3. La oportunidad de los asistentes inscritos para opinar durante la audiencia fue:	Igual	20
	Desigual	0
4. El tema de la audiencia pública fue discutido de manera:	Profunda	14
	Moderadamente profunda	5
	Superficial	0
5. ¿Cómo se enteró de la realización de la audiencia pública?	Aviso público	2
	Prensa	2
	Boletín	0
	Página web	0
	De la comunidad	2
	Invitación directa	13
6. La utilidad de la audiencia pública como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública es:	Muy grande	7
	Grande	10
	Poca	2
	Muy poca	0
7. Después de haber tomado parte en la audiencia pública, considera que su participación en el control de la gestión pública es:	Muy importante	15
	Importante	4
	Poco importante	0
8. ¿Considera necesario continuar con la realización de las audiencias públicas para el control de la gestión pública?	Si	19
	No	0

